

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja-pienso, expediente A-22-68-1/236.68 central.

A las once horas del día 25 de junio de 1968 y en la sala de juntas, avenida de Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, se reunirá esta Junta en Tribunal de concurso para la adquisición de paja-pienso, atenciones del segundo semestre de 1968, con destino al Almacén Regional de Intendencia y sus Depósitos, con arreglo al siguiente detalle:

	Qm.
Zaragoza	412
Canfranc	498
Jaca	3.022
Huesca	4.431

Las ofertas se presentarán en un pliego y la documentación en otro separado, redactándose las primeras en triplicado ejemplar.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y cuantías informaciones se precisen serán facilitadas en la Secretaría de esta Junta, avenida de Hernán Cortés, número 37, 1.º, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 13 de mayo de 1968.—2.618-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia nuevo concurso para contratar la adquisición de aparatos y maquinaria con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente número 397/68. Acta de J. F. número 12).

Por haber sido anulado el concurso del Servicio de Farmacia que había de celebrarse el día 13 de mayo de 1968 para la adquisición de aparatos y maquinaria con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 397/68, acta de J. F. número 12), se anuncia otro concurso del Servicio de Farmacia para la adquisición de los mismos aparatos, relacionados en el pliego de condiciones técnicas que obra en la Secretaría de este Centro, el cual se celebrará a las diez horas del día 18 de junio de 1968, en el local de la Junta Central, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 1968.—El General Presidente, A. García Lapuya.—2.598-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación del material inútil o en desuso que se cita, expediente de subasta regional número 2/68 y central número 11/68.

A las diez treinta horas del día 21 de junio de 1968 se reunirá esta Junta en

la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material inútil o en desuso existente en los Cuerpos, Centros, Dependencias y Establecimientos de esta Región que a continuación se expresan, así como la composición de los lotes y el precio mínimo de cada uno de ellos:

	Pesetas
<i>Del Almacén Regional de Intendencia en Barcelona</i>	
Lote n.º 769: 14.978,070 kilogramos de trazo de algodón color no chester y 42,016 kilogramos de trazo de algodón color chester ...	120.000
Lote n.º 770: 1.668,900 kilogramos de trazo de lana mantas y 15.833,232 kilogramos de trazo de lana uniformes	35.000
Lote n.º 819: 254,338 kilogramos de trazo de algodón color chester	20.400
Lote n.º 820: 3.999,970 kilogramos de trazo de algodón color no chester.	32.000
Lote n.º 821: 1.114,065 kilogramos de trazo de algodón blanco	20.000
Lote n.º 822: 259 kilogramos de trazo de lona	777
Lote n.º 823: 573,650 kilogramos de trazo de lana color mantas	1.150
Lote n.º 824: 3.968,210 kilogramos de chatarra de hierro, 2.127 kilogramos de chatarra de aluminio y 25,695 kilogramos de chatarra de hojalata	5.800
Lote n.º 825: 4.584,835 kilogramos de cuero botas y 512,690 kilogramos de cuero efectos	2.690
<i>Del Regimiento de Infantería Jaén número 25 en Barcelona</i>	
Lote n.º 826: 344,650 kilogramos de chatarra de hierro, 0,600 kilogramos de trazo y 0,400 kilogramos de cuero	520
<i>Del Hospital Militar en Lérida. En el acuartelamiento de la Meseta de Gardeny</i>	
Lote n.º 827: 323,540 kilogramos de chatarra de hierro y 0,700 kilogramos de hojalata	400
<i>Del Gobierno Militar de Lérida. Cuartel General División de Montaña Urgel número 4</i>	
Lote n.º 828: 25 kilogramos de trazo gris y 38,500 kilogramos de trazo de algodón blanco	175
<i>De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 44 en Tarragona</i>	
Lote n.º 829: Una bicicleta con remolque, 28 kilogramos, y cuatro máquinas de escribir, 56 kilogramos	1.200
<i>Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 en Lérida</i>	
Lote n.º 830: 612,100 kilogramos de chatarra de hierro	750
<i>Del U. S. T. M. Regimiento Mixto de Artillería número 7 en Barcelona</i>	
Lote n.º 831: 104 kilogramos de chatarra férrea	100
<i>Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22 en Gerona</i>	
Lote n.º 832: 32,400 kilogramos de chatarra de latón y 127,300 kilogramos de chatarra de hierro	1.500
<i>De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41 en Lérida</i>	
Lote n.º 833: 53,400 kilogramos de chatarra de hierro	65
<i>Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona</i>	
Lote n.º 834: En San Andrés: 250 kilogramos de aleación de aluminio, 20,600 kilogramos de hierro y 350 kilogramos de goma (cubiertas)	118.060
En Ripollet: 60,153 kilogramos de hierro	

	Pesetas
Lote n.º 835: En San Andrés: 4.353 kilogramos de aluminio	218.432
En Ripollet: 95.284 kilogramos de hierro	
Lote n.º 836: En San Andrés: 90 kilogramos de aluminio y 54 kilogramos de plomo	209.174
En Ripollet: 134.262 kilogramos de hierro	
<i>De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43 en Lérida</i>	
Lote n.º 837: 86 kilogramos de chatarra de hierro	86
<i>Del Parque Central de Ingenieros en Las Franquesas (Barcelona)</i>	
Lote n.º 838: Diverso material	69.200
Lote n.º 839: Diverso material	63.250
Lote n.º 839 bis: Un tractor oruga «Cartepillar»	5.000

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, original y cuatro copias, el original reintegrado según proceda con arreglo a la legislación en vigor, bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el período de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), con domicilio en (calle o plaza), con carnet nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de), hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por esta Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Cuarta Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de material inútil o en desuso, y en su consecuencia se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir (reseñar el lote o lotes y sus números en letras y números estas reseñas), por un importe de (en letra y número).

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan (reseñarlos a continuación).

Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Barcelona, 4 de mayo de 1968.—2.445-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo con destino al suministro de Marinería y Tropa durante el trimestre comprendido entre el 1 de julio y 30 de septiembre de 1968.

A las once horas del día 4 de junio de 1968 se reunirá en el salón de actos del Ministerio de Marina la Junta de Adqui-

siciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes para la compra de hasta un máximo de 1.500 toneladas de harina de trigo, con destino al abastecimiento de las distintas Factorías de Subsistencias, con arreglo a la distribución que oportunamente se fije y mediante entregas parciales, con sujeción al calendario que se facilitará al adjudicatario.

Precio límite: 825 pesetas el quintal métrico de harina en estación origen.

Las condiciones técnicas y legales que han de reunir las ofertas presentadas, así como el modelo de proposición para tomar parte en el concurso, se encuentran de manifiesto en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, plaza de Colón, 4 (Antigua Casa de la Moneda), Madrid, todos los días laborables, de ocho treinta a catorce treinta de la mañana.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Coronel de Intendencia, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones.—4.207-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cajas de madera o metálicas para custodia de los boletos.

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para la adquisición de cajas de madera o metálicas para custodia de los boletos.

El pliego de condiciones y las características de estas cajas podrán ser examinados por los interesados en el Servicio de Material de las Oficinas Centrales del Patronato, calle de Moratín, número 14, Madrid.

Las proposiciones para este concurso se presentarán durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo formularse de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego por que ha de regirse el concurso y presentarse en el Registro General del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, de nueve treinta a las trece horas.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del primer día inmediato al que termine el plazo que se concede para la presentación de ofertas en las Oficinas Centrales del Patronato, Costanilla de los Desamparados, número 14, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director Gerente del Patronato, Interventor delegado, Asesor Jurídico y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo.

Madrid, 13 de mayo de 1968.—El Director Gerente, P. D. (ilegible).—2.582-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de red de distribución de agua de Ceuta, excluidas las acometidas (presupuesto parcial número 4).

Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 49.179.610 pesetas.

La fianza provisional, a 983.592 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de junio de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio de (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.) (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. *Subsidios y seguros sociales obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración jurada de no hallarse comprendido en nin-

guna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo uno.

3.^a *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.^a *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Director general, V. Oñate.—2.620-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación del Guadiana del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de contadores de agua con destino a viviendas de colonos en diversos poblados dependientes de esta Delegación.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público de suministro e instalación de contadores de agua con destino a viviendas de colonos en diversos poblados dependientes de esta Delegación.

El pliego de condiciones que ha de regir en el concurso público se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, y en la de Badajoz, avenida del General Varela, 12, Delegación del Guadiana.

Las proposiciones se admitirán en la Delegación del Guadiana en Badajoz, en las horas de oficina, hasta veinte días hábiles después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe Jacinto Blanco Terrón.—2.549-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo «Blimea», de 396 viviendas protegidas para mineros, en la localidad de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras

de reparación y mejora del grupo «Blimea», de 396 viviendas protegidas, construido y financiado por dicho Instituto en la localidad de San Martín del Rey Aurelio (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de noventa y nueve millones doscientas setenta y seis mil doscientas pesetas (99.276.200), y la fianza provisional, a un millón novecientas ochenta y cinco mil quinientas veinticuatro pesetas (1.985.524).

El plazo de ejecución de estas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina, y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto número 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Oviedo, a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—2.621-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo «Santiago de Arenas», de 240 viviendas protegidas para mineros, en la localidad de Carbayín Alto (Oviedo).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del grupo «Santiago de Arenas», de 240 viviendas protegidas, construido y financiado por dicho Instituto en la localidad de Carbayín Alto (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de cincuenta y siete millones setenta y cuatro mil setecientas cuarenta y tres pesetas (57.074.743), y la fianza provisional, a un millón ciento cuarenta y un mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas con ochenta y seis céntimos (1.141.494,86).

El plazo de ejecución de estas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina, y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Jun-

ta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto número 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—2.622-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y cegamiento de cunetas en la calle Dieciocho de Julio en San Juan de Aznalfarache (segunda fase).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado y cegamiento de cunetas en la calle Dieciocho de Julio en San Juan de Aznalfarache (segunda fase), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 952.060,91 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Verificación del pago con cargo a la partida 88 del presupuesto especial de la Corporación para 1967 y aportación municipal.

Fianza provisional: 23.701,52 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe de adjudicación.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número cuatro del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de por ciento (en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los

límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 6 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para la contratación de instalación de saneamiento en la calle Tercio Ortiz de Zárate.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de instalación de saneamiento en la calle Tercio Ortiz de Zárate.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 4.785.110,20.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 95.702 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente, acuyo favor se resuelve la licitación, quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 191.404 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en subasta de instalación de saneamiento en la calle Tercio Ortiz de Zárate. se comprometo a tomar a su cargo, (las obras, el servicio o el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de, (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19.....

Bilbao a 7 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un paso superior que comunique el de Gordóniz con las calles G y H de Recaldeberri.

Habiendo sufrido un error numérico al redactar el anuncio de la subasta para contratar las obras de construcción de un

paso superior entre el de Gordóniz y las calles G y H de Recaldeberri y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 107 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 104, correspondiente a los días 3 y 6 de mayo del año en curso, se hace público que el tipo de licitación válido asciende a pesetas 2.937.120,85 y las fianzas provisional y definitiva se cifran en 58.742 y 117.485 pesetas, respectivamente, siendo efectivos los demás extremos del anuncio de referencia.

Bilbao a 9 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Comillas (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar de cinco secciones en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública por medio del presente para la construcción de un Grupo Escolar de cinco secciones en Comillas (Santander), bajo el tipo de un millón setecientos ochenta mil ochenta y una pesetas, a la baja.

El plazo de duración será de siete meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos una pesetas en concepto de garantía provisional, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a las trece desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de las mismas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas al día siguiente en que se cumplan veinte, a contar del intermedio al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, y documento nacional de identidad número, expedido el de de 19... enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la construcción de un Grupo Escolar de cinco secciones en Comillas, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción a dicho pliego en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Comillas (Santander), 10 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Calvo Sotelo (desde la plaza de Alonso Vega a la calle de Méndez Núñez).

Presupuesto: 1.386.032,44 pesetas.

Garantía provisional: 27.720,65 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle, número, piso (en nombre propio o en representación de don, de años de edad, de estado....., domiciliado en, calle, número, piso, de profesión, según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle de Calvo Sotelo (entre la plaza de Alonso Vega y calle de Méndez Núñez), se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento en horas de diez a trece treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 102, de fecha 3 del actual, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 8 de mayo de 1968.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cernalmor Ramos.—2.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de soportes, linternas y equipos integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en el sector centro (número 1) de esta ciudad.

Se anuncia concurso público para la adquisición de los materiales siguientes: Soportes, linternas y equipos integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en el sector centro (número 1), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Secretaría Municipal, que no han sido objeto de impugnación de clase alguna.

Tipo de licitación: Quinientas diez mil ochocientos cincuenta y dos pesetas.

Plazo y pago: El plazo de entrega de los materiales queda condicionado al ritmo de la ejecución de los trabajos de instalación, que se verificará mediante adjudicación independiente de la del suministro de materiales, satisfaciéndose al adjudicatario el importe de los materiales suministrados con arreglo a lo que resulte de las certificaciones mensuales expedidas por la Dirección Facultativa para su abono con cargo a la partida número 2 del Estado de gastos de presupuesto especial de Urbanismo de 1967.

Plazo de presentación: Se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo preceptuado en los artículos 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y tendrá efecto en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario general del Ayunta-

miento o funcionario que legalmente le sustituya.

Fianzas: En cualquiera de las formas admitidas por la Ley; provisional, consistente en el dos por ciento del presupuesto del proyecto, o sea, diez mil doscientos diecisiete pesetas con cuatro céntimos, y la garantía definitiva ascenderá al cuatro por ciento, calculada sobre la cantidad total del remate. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Requisitos: Las proposiciones se ajustarán sustancialmente en su redacción al modelo inserto al final de este edicto, estarán reintegradas con los timbres del Estado y del Municipio de seis pesetas, debiéndose asimismo reintegrar todos aquellos documentos que se acompañan con la proposición, con arreglo a la vigente Ley del Timbre, y se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, con la siguiente inscripción en el anverso:

«Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en el sector centro (número 1)».

Con la proposición se acompaña, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

a) Si los concursantes obran en representación de otros deberán acompañar poder notarial bastantado por el señor Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho, y a costa del licitador; si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, también bastantados por el señor Secretario y a costa del licitador.

b) Tratándose de Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil.

c) Certificado de no estar comprendido el licitador en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad determinado en los artículos cuarto y quinto del mismo Reglamento de Contratación.

d) Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

1.º De haber suministrado materiales para instalaciones análogas o superiores a la proyectada en perfectas condiciones en su actual funcionamiento.

2.º Reseña del personal técnico, subalterno y obrero, la maquinaria y, en general, todos los elementos en cantidad y calidad que el licitador dispone para el cumplimiento del suministro de materiales objeto de esta licitación, elementos todos que han de ser proporcionados en cantidad y calidad al volumen del suministro de los materiales comprendidos en este proyecto y al plazo, forma y modo de su entrega.

3.º Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

4.º Recibo de contribuciones.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

El resguardo de garantía provisional se entregará por separado de la plica.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera

copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adquisición de materiales integrados en el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en el sector centro (número 1), de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 10 de mayo de 1968.—El Alcalde, José Matias de España Munñadas. 2.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de instalación y suministro de pequeño material según el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en el sector centro (número 1) de esta ciudad.

Se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos de instalación y suministro de pequeño material según el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en el sector centro (número 1) de esta ciudad, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría Municipal, que no han sido objeto de impugnación de clase alguna.

Tipo de licitación: Novecientas cuatro mil quinientas sesenta y tres pesetas con setenta y seis céntimos.

Plazo y pago: Los trabajos comenzarán como máximo a los diez días siguientes a la adjudicación definitiva y terminarán en el plazo máximo de dos meses, a partir de dicha adjudicación, satisfaciéndose al contratista adjudicatario el importe de los trabajos ejecutados con arreglo a lo que resulte de las certificaciones mensuales expedidas por la Dirección Facultativa para su abono con cargo a la partida número 2 del estado de gastos del presupuesto especial de Urbanismo de 1967.

Plazo de presentación: Se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo preceptuado en los artículos 34 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y tendrá efecto en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, dando fe del acto el Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya.

Fianzas: En cualquiera de las formas admitidas por la Ley; provisional, consistente en el dos por ciento del presupuesto del proyecto, o sea, dieciocho mil noventa y una pesetas con veintisiete céntimos, y la garantía definitiva ascenderá al cuatro por ciento, calculada sobre la cantidad total del remate. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Cré-

dito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Requisitos: Las proposiciones se ajustarán sustancialmente en su redacción al modelo inserto al final de este edicto, estarán reintegrados con los timbres del Estado y del Municipio de seis pesetas, debiéndose asimismo reintegrar todos aquellos documentos que se acompañan con la proposición, con arreglo a la vigente Ley del Timbre, y se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, con la siguiente inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la ejecución de los trabajos de instalación y suministro de pequeño material según el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en el sector centro (número 1)».

Con la proposición se acompañará, debidamente legalizados, los siguientes documentos:

a) Si los concursantes obran en representación de otros deberán acompañar poder notarial bastantado por el señor Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho, y a costa del licitador; si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, también bastantados por el señor Secretario y a costa del licitador.

b) Tratándose de Sociedades, documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil.

c) Certificado de no estar comprendido el licitador en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad determinado en los artículos cuarto y quinto del mismo Reglamento de Contratación.

d) Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

1.º De haber verificado otras instalaciones análogas o superiores a las proyectadas en perfectas condiciones en su actual funcionamiento.

2.º Reseña del personal técnico, subalterno y obrero, la maquinaria y, en general, todos los elementos que el adjudicatario va a utilizar en la ejecución de estos trabajos, elementos todos que han de ser proporcionados en cantidad y calidad al volumen de los trabajos a realizar y al plazo de ejecución.

3.º Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

4.º Recibo de contribuciones.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

El resguardo de garantía provisional se entregará por separado de la plica.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la ejecución de los trabajos de instalación y suministro de pequeño material según el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en el sector centro (número 1), de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago

del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 10 de mayo de 1968.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas 2.604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia subasta para adjudicar la concesión para su explotación de un puesto en el Mercado Municipal de Abastos, previa adaptación del local correspondiente.

El excelentísimo Ayuntamiento de Irún, en sesión plenaria celebrada el día 11 de abril del año en curso, aprobó el pliego

de condiciones y acordó anunciar subasta sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

Objeto de la subasta: Consiste en la concesión para su explotación de un puesto en el Mercado Municipal de Abastos, previa adaptación del local correspondiente y cuyas obras serán a cargo del adjudicatario.

Tipo de licitación: La cantidad a abonar por el concesionario será de 700.000 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La primera será del importe de 21.000 pesetas y la segunda de 42.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Juntamente con la proposición se acompañará el documento justificativo de la garantía provisional y una declaración jurada de no estar afectado por causas de incapacidad o incompatibilidad.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al cumplirse los veinte días de la presentación de plicas.

Modelo de proposición: Los que deseen optar a la subasta presentarán las proposiciones con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en la ciudad de, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones de un puesto en el Mercado Municipal de Abastos, se comprometo a dar la cantidad de pesetas, comprometiéndose asimismo a realizar las obras de adaptación de los locales para la explotación del puesto de referencia y a cumplir con todas las demás condiciones fijadas por el Ayuntamiento.

Irún, 10 de mayo de 1968.—El Alcalde, 2.609-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LEON

Por el presente se notifica al que pudiera ser el propietario del vehículo marca «Renault Florida», motor número 48772, bastidor número 0035479, afecto al expediente número 18/68, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 14 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda.—3.095-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo marca «Mercedes», motor número 621910-10-025815, bastidor número 121110-10-025345, afecto al expediente número 19/68, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de mayo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración, establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 14 de mayo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda.—3.096-E.

Administraciones de Aduanas

FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)

Por la presente se hace saber a don Jaime Medina Castro, cuyo paradero se ignora en la actualidad, y domiciliado anteriormente en la avenida de Portugal, 14, tercero B, Salamanca, propietario del automóvil marca «Ford», matrícula 1-M-8580, intervenido por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Salamanca el 8 del pasado mes de abril, que se le está instruyendo por esta Aduana el expediente por infracción especial a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, número 14/1968, y por tanto debe personarse en esta Administración durante un plazo no superior a ocho meses para la defensa de su derecho, por sí o por medio de representante, y que de no hacerlo se procederá a la imposición de la sanción correspondiente e incautación del vehículo a favor de la Hacienda Pública.

Fuentes de Oñoro, 10 de mayo de 1968. El Administrador.—2.949-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Subestación transformadora y de distribución de 138/30 kV., 35 MVA., en Llodio. Instalaciones eléctricas, referencia 48/13334

Dado cumplimiento a lo que dispone el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización administrativa para la instalación que se reseña.

Aquellos que se consideren afectados por la instalación podrán presentar los escritos que estimen oportunos por triplicado, y dentro del plazo de treinta días, en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri, número 7.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.» Bilbao. Cardenal Gardoqui, 8.

Objeto: Instalar en Llodio una subestación transformadora y de distribución para suministro de energía eléctrica.

Características: Instalación intemperie con estructura de entrada para dos líneas a 138 kV., de la subestación de Ba-

sauri (Vizcaya), con interruptor y elementos complementarios para alimentación de dos bancos de transformación y enlace entre las dos posiciones; banco con un transformador trifásico, de 138/30 kV., 35 MVA. (otro banco para futura ampliación), con sus elementos de maniobra y protección; sistema de 30 kV., con trece posiciones, con embarrado, interruptores, seccionadores, transformadores de medida, etc., con ocho salidas de línea a 30 kV.; sistema de corriente continua; canalizaciones; sala de mando, maniobra, medida y protección.

Presupuesto del proyecto: 15.650.000 pesetas.

Materiales del mercado nacional. Vitoria, 7 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria.—1.626-B.

VALENCIA

Línea eléctrica de alta tensión

Instalación por la Empresa «Hidroeléctrica Española, S. A.», de una línea aérea de 138 kV., de doble circuito, desde la estación transformadora de Vinalesa hasta la de Cabañal, con longitud total de 6,55 kilómetros y tendido con conductor de aluminio-acero de 298,1 milímetros cuadrados y cables de tierra de acero de 50 milímetros cuadrados de sección.

Constará de un primer tramo de 2,96 kilómetros, soportada por los mismos apoyos de la línea a 66 kV. Vinalesa-Viveros, o sea que este tramo constará de dos circuitos trifásicos a 66 kV y de otros dos a 138 kV., constituyendo estos últimos la línea en cuestión. El segundo tramo, también de dos circuitos y exclusivamente para esta línea, tendrá una longitud de 3,59 kilómetros.

Se solicita la declaración de utilidad pública de esta línea.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619, ambos de 20 de octubre de 1966. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valencia, calle Artes Gráficas, número 60, dentro del plazo de treinta días.

Valencia, 23 de abril de 1968.—El Delegado provincial.—1.623-6.